

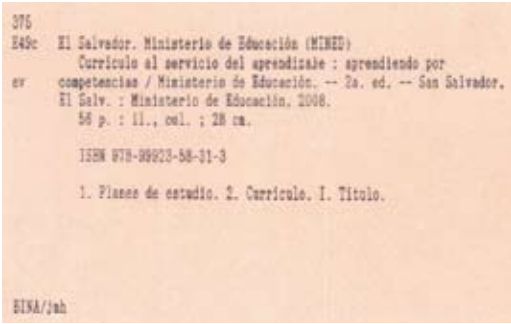
¿Qué aprender?
¿Qué enseñar?
¿Cuándo enseñar?
¿Cómo enseñar?



CURRÍCULO

AL SERVICIO DEL APRENDIZAJE

Aprendizaje por competencias



Celia Morán
por **EQUIP2**

menta® estudio creativo

Renata Huete
Ana María Larios
Diseño de portada,
interiores y diagramación.

Agradecimiento a la Agencia de Cooperación Española (AECID) por financiar la asistencia técnica del consultor español Antoni Zabala (IRIF), quien proporcionó insumos básicos para la producción de este documento. Y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de EQUIP2 por financiar el diseño y la diagramación de esta segunda versión.

Segunda edición, 2008.
Derechos reservados. Prohibida su venta. Este documento puede ser reproducido todo o en parte reconociendo los Derechos del Ministerio de Educación.
Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C. A.

Elías Antonio Saca
Presidente de la República

Ana Vilma de Escobar
Vicepresidenta de la República

Darlyn Xiomara Meza
Ministra de Educación

José Luis Guzmán
Viceministro de Educación

Carlos Benjamín Orozco
Viceministro de Tecnología

Norma Carolina Ramírez
Directora General de Educación

Ana Lorena Guevara de Varela
Directora Nacional de Educación

Manuel Antonio Menjívar
Gerente de Gestión Pedagógica

Rosa Margarita Montalvo
Jefa de la Unidad Académica

Ana Elizabeth de Coreas
Coordinadora Proyecto
Curricular de Centro

Blanca Estela Velasco
Ernesto Esperanza
Francisco Antonio Ramos
Teresa del Carmen de Mejía
Equipo técnico Ministerio de
Educación

Estimadas maestras y estimados maestros:

Nos complace mucho entregar a ustedes un documento que concrete lineamientos de una de las políticas del Plan Nacional de Educación 2021: Currículo al servicio de los aprendizajes. Esta política nos marca el desafío de lograr un currículo que oriente de manera sencilla y directa la labor de las maestras y los maestros quienes planifican el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.

Estamos convencidos de la continuidad de los planteamientos curriculares de la Reforma Educativa. Por lo tanto, esta actualización curricular retoma sus fundamentos curriculares para articular una propuesta de aprendizaje por competencias.

Experiencias en el aula nos confirman la pertinencia de propiciar el aprendizaje de competencias desde las asignaturas, de manera que toda la comunidad educativa reconozca los aprendizajes que deben lograr los educandos.

Para llevar a cabo esta propuesta curricular se requiere tomar decisiones en diferentes niveles: nacional, departamental, cada centro escolar y finalmente en el aula. Por ello, invitamos a los docentes, directores, directoras y equipos técnicos a tomar las decisiones que les competen según su rol, con responsabilidad y compromiso, para ofrecer mejores oportunidades de aprendizajes a todos los estudiantes de nuestro país.

Darlyn Xiomara Meza Lara
Ministra de Educación

José Luis Guzmán
Viceministro de Educación



INDICE

I FUNDAMENTACIÓN BÁSICA SOBRE COMPETENCIAS

1.1	Definición de competencia.....	7
1.2	Componentes de la competencia.....	8
1.3	El aprendizaje por competencias.....	9
1.4	Validez del constructivismo al desarrollar competencias.....	11

II CONCRECIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LOS COMPONENTES CURRICULARES

2.1	Objetivos.....	15
2.2	Contenidos.....	15
2.3	Metodología.....	16
2.4	Evaluación.....	17
2.4.1	Refuerzo del carácter continuo y motivador de la evaluación en el sistema educativo.....	19

III DIVULGACIÓN DE LAS COMPETENCIAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL

3.1	Competencias para educación parvularia.....	20
3.2	Enfoques y competencias de las asignaturas para educación básica y media.....	22
3.2.1	Competencias de Lenguaje.....	22
3.2.2	Competencias de Matemática.....	24
3.2.3	Competencias de Ciencias.....	25
3.2.4	Competencias de Estudios Sociales.....	27
3.2.5	Competencias de Educación Artística.....	28
3.2.6	Competencias de Educación Física.....	29
3.2.7	Competencias de Inglés.....	30
3.2.8	Competencias de Informática.....	32

IV NIVELES DE DECISIÓN CURRICULAR PARA CONCRETAR LAS COMPETENCIAS

4.1	Decisiones curriculares en el centro educativo.....	36
4.2	El Proyecto Curricular de Centro en el marco del Plan de Educación 2021 (PCC).....	38
4.3	Propuesta de Actualización del Proyecto Curricular de Centro.....	38
4.4	Orientaciones para la planificación de aula por competencia.....	45

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA

Para una mejor comprensión, se sugiere leer el documento de acuerdo al orden establecido ya que inicia desde un planteamiento general que se concreta secuencialmente en los siguientes apartados. Sin embargo, si tiene interés en información específica de la parte II y III, puede consultarlas antes de haber leído la Fundamentación. El propósito es que cuente con un documento de referencia que le sea útil.

INTRODUCCIÓN

El Salvador ha buscado mantener un rumbo coherente en materia educativa desde hace varias décadas. De esta manera, con el Plan Decenal de la Reforma Educativa en Marcha, se enfrentaron los desafíos educativos de los años 90, ampliando la cobertura, reorientando el currículo nacional para mejorar la calidad, profundizando en los valores y propiciando la modernización del sector educativo.

Con el propósito de renovar la visión de largo plazo en educación, El Salvador, inicia un nuevo proceso de planeación y de establecimiento de políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años, lo cual permita obtener resultados importantes para el periodo 2005 - 2021.

Es por ello que, en 2005, se inicia el "Plan Nacional de Educación 2021", bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, a fin de articular los esfuerzos nacionales por mejorar el sistema educativo. Este Plan en ejecución se expresa sintéticamente en cuatro objetivos básicos:

- 1) Formación integral de las personas.
- 2) Once grados de escolaridad para toda la población.
- 3) Formación técnica y tecnológica del más alto nivel.
- 4) Desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar de la sociedad.

Para el logro de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Educación 2021, se han estructurado 4 líneas estratégicas. En materia curricular, la línea 2, EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN

PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA define la política denominada "Currículo al Servicio del Aprendizaje" y pretende orientarlo efectivamente. Por tanto, el nombre de este documento, **servirá de referencia** a quienes participan en el diseño y desarrollo curricular en sus diferentes niveles. En él se facilita y orienta el curso de las innovaciones educativas encabezadas por la implementación de **Competencias** en el sistema educativo, proporcionando a los docentes los criterios fundamentales para que contextualicen el currículo a la realidad de sus estudiantes, haciéndolo relevante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La primera parte del documento aborda el aprendizaje basado en competencias; en la segunda, se presenta su concreción en los componentes curriculares; en la tercera, su divulgación; y, para finalizar, en la cuarta parte, se trata el tema de la actualización del Proyecto Curricular de Centro.

El hiloconductor que siguen las temáticas desarrolladas en este documento son los niveles de concreción del Currículo, cuyos grados de especificidad en la aplicación de sus componentes y en la toma de decisiones, permiten iniciar con un planteamiento por competencias a nivel nacional, orientando su contextualización en los centros educativos y las aulas, por medio del Proyecto Curricular de Centro y la planificación didáctica.

I FUNDAMENTACIÓN BÁSICA SOBRE COMPETENCIAS

1.1 Definición de competencia

El término COMPETENCIA no es nuevo. Ya desde la década de los años 70 se ha venido utilizando, y ha tenido, desde entonces, múltiples tratamientos. El más difundido, por relacionarse estrechamente con las competencias laborales, fue el de "saber hacer en contexto"¹.

Este concepto ha sido superado por autores que criticaron su notable énfasis en los procedimientos, es así como surgen definiciones que aseguran que la competencia es "un puente entre el saber y el saber hacer"² o que es "un saber hacer sabiendo"³. La idea clave de todas estas definiciones es la de articular en el término competencia la teoría y la práctica.

Actualmente con el auge de un mundo globalizado, el acceso veloz de la información y la tecnología, el aprendizaje por competencias adquiere relevancia mundial, y, por consiguiente, el concepto se convierte en el centro de discusión en revistas, libros, instituciones de educación, foros, conferencias y muchos otros eventos que promueven la formación del perfil que se requiere de las personas, independientemente de su condición física, mental, sensorial y social, para enfrentarse en forma competente al siglo XXI.

Es importante resaltar sobre estos planteamientos que, independientemente de la magnitud de cada uno, todos hacen alusión a la virtud fundamental de la competencia: la posibilidad de provocar,

en el individuo, la movilización interior de un número determinado de recursos o saberes, de forma integrada, cuando éste actúa en un contexto o frente a situaciones-problemas.

Para efectos del ordenamiento curricular, el Ministerio de Educación ha adoptado la siguiente definición de competencia:

Competencia es la "capacidad de enfrentarse con garantía de éxito a tareas simples y complejas en un contexto determinado" (Documento marco para el Currículo Vasco, AA. VV., 2005)⁴

En este sentido, la competencia se entiende ligada a la acción y como algo dinámico y no estático. Está inmersa en un contexto donde se plantea una determinada actividad y no puede entenderse separada de ambos; considerándose, por ello, un concepto adecuado para referirse a la "Educación para la vida".

En esta definición están implícitas una serie de condiciones que hacen posible el logro de los fines determinados por una persona competente. Éstas son:

a) Una capacidad.

Se refiere al "potencial de partida que posee cada estudiante y que es necesario estimular, desarrollar y actualizar para convertirlo en competencia"⁵. Forman parte de la persona, pero más que aprenderse, se desarrollan a través de aprendizajes que exigen su utilización.

Los saberes que articulan una competencia son: un saber o conocimiento, un saber hacer o procedimiento y un saber ser y convivir o conducta positiva, el para qué es el objetivo.

Ser competente es ser capaz de resolver con éxito una tarea en situaciones concretas.

¹ Víctor Miguel Niño Rojas. Competencias en la comunicación. 1ª edición. Ecoe Ediciones. Bogotá, Colombia: 2003, p 21. Ibid.

² Ibid.

³ Ibid, p. 22.

⁴ Citado por Antoni Zabala y otro. 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. 1ª edición, Editorial GRAÓ, Barcelona, España: 2007, p. 39.

⁵ Castillo Arredondo, Santiago. Compromisos de la Evaluación Educativa. Editorial Prentice Hall, España, 2002.

b) Un enfrentamiento.

Es la condición que precisa la actuación del sujeto al resolver una situación problema. La actuación se entiende como la expresión concreta de los recursos que pone en juego una persona cuando lleva a cabo una actividad, y cuyo énfasis es el uso o manejo de lo que debe hacer con lo que sabe en condiciones en las que el desempeño sea relevante.

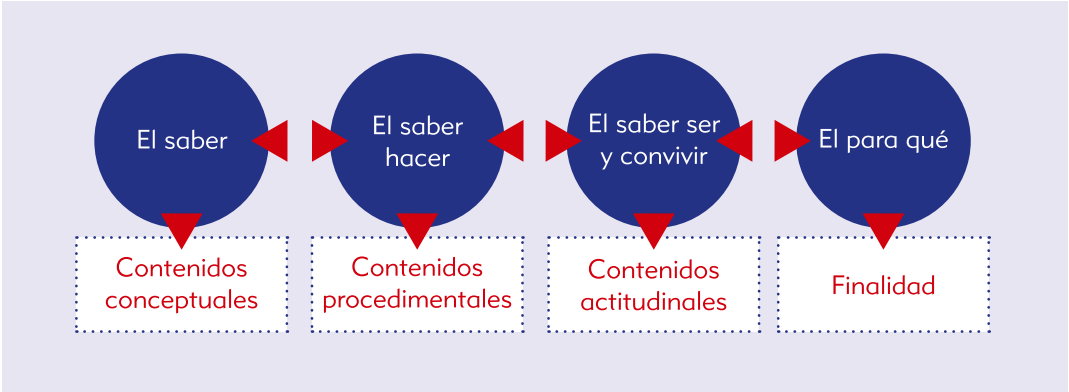
c) Una tarea simple o compleja.

Es la situación problema ante la cual se actúa; ésta puede ser compleja o simple. Una situación compleja es, por ejemplo: manejar un auto, participar en una carrera de campeonato, escribir un informe, entre otros. Una tarea simple es atender la señal de alto o semáforo en un cruce de calle, leer o atender las instrucciones de un manual, entre otros.

1.2 Componentes de la competencia

La competencia está integrada por los siguientes componentes:

Esquema No1



d) Una garantía de éxito.

Es la seguridad y confianza en la realización de la tarea simple o compleja. La garantía de éxito la da el contar con las herramientas precisas para vencer los obstáculos que una tarea simple o compleja plantea. Por ejemplo, para escribir un informe se debe saber el formato, la extensión, la corrección ortográfica y gramatical, los hechos o datos reportados, entre otros.

e) Un contexto determinado.

Incluye dos aspectos: primero: el espacio físico o geográfico, donde se ejecutan las acciones. Segundo: el contenido de este contexto, que son los marcos referenciales que establecen los sujetos que comparten el espacio físico. De esta forma, una persona competente pone en uso los diferentes aprendizajes adquiridos adaptándolos e integrándolos según las necesidades de las diferentes situaciones de la vida real.

El saber referido a conceptos, hechos, datos, principios, definiciones, esquemas, secuencias instruccionales, entre otros. Es equivalente a los **contenidos declarativos o conceptuales**.

El saber hacer es decir, las habilidades, y destrezas que el individuo utiliza en una actuación determinada con base en los conocimientos internalizados. Es equivalente a los **contenidos procedimentales**.

El saber ser y convivir o sea, el comportamiento o conducta observable de un individuo al resolver una tarea. Refleja los valores y las actitudes que se ponen en juego al llevar a cabo la actividad. Es equivalente a los **contenidos actitudinales**.

El para qué, constituido por la finalidad que da sentido a los aprendizajes. Es el objetivo que promueve la motivación del estudiante y que determina la utilidad de los esfuerzos académicos.

Las actuaciones físicas que implican resultados tangibles (maquetas, trabajos escritos) permiten fácilmente inferir el nivel de logro que ha desarrollado la persona con relación a una competencia específica. En cambio, las actuaciones mentales hay que inferirlas a partir de procesos que no necesariamente llegan a ser tangibles. Estos procesos que se consideran actuaciones de las competencias a nivel mental pueden ser: la interpretación, la deducción, la síntesis, la argumentación, la inducción, entre otros.

1.3 El Aprendizaje por competencias

Con el propósito de clarificar los aprendizajes esperados en los educandos, el Ministerio de Educación está orientando el currículo al desarrollo de competencias. Esto no significa abandonar la propuesta curricular de la reforma educativa, sino más bien darle continuidad, clarificándola y operativizándola en sus postulados, de manera que se



Las competencias no son observables por sí mismas, sino por medio de las actuaciones o desempeños de las personas.

concreten en los objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación con mayor articulación y claridad. concreten en los objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación con mayor articulación y claridad.

El enfoque del currículo salvadoreño es constructivista, humanista y socialmente comprometido.

Al trabajar en función del desarrollo de competencias se propicia que el alumnado adquiera los aprendizajes significativos (saberes) por medio de la solución de problemas contextualizados y el desarrollo del pensamiento crítico.

A la vez, promueve que al egresar del sistema educativo pueda alcanzar el éxito en educación superior o en el medio de trabajo, dado que ambos demandan un recurso humano con altos niveles de desempeño. En este sentido, **el currículo se convierte en una herramienta que clarifica y determina las competencias a desarrollar por el alumnado.**

Este planteamiento es totalmente coherente con los principios generales del currículo nacional: protagonismo, experiencia, relevancia, pertinencia e interdisciplinariedad.

Algunas ventajas de trabajar por competencias:

- se articula mejor la teoría con la práctica, sin olvidar los componentes conductuales;



- las fuentes de aprendizaje son múltiples, no se reducen al aula y al trabajo con el profesor en clase;
- estimula la actualización continua de los programas educativos, para poder responder a las necesidades reales de los educandos en la sociedad globalizada y del avance de la ciencia y la tecnología;
- se adapta a la necesidad de compartir esquemas diversos de formación presentes en la sociedad internacional;
- se vincula la educación con las demandas requeridas en el mundo

Al definir competencias se busca orientar a los docentes para que potencien aún más el protagonismo de sus educandos, generando situaciones que les inviten a saber hacer en una situación determinada, lo más cercana a la realidad.

laboral, sin descuidar por ello una educación integral, que incluye, por supuesto, el saber cultural y humano necesarios para forjarse una visión del mundo con miras a incidir en él positivamente.

1.4 Validez del constructivismo al desarrollar competencias

El enfoque constructivista promueve que el alumnado abandone su actitud de receptor pasivo, para convertirse en un activo protagonista de su proceso de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, y a partir del inicio de la Reforma Educativa, la función principal del Currículo Nacional ha sido contribuir a que el estudiantado desarrolle al máximo sus potencialidades y capacidades, de manera que pueda participar consciente y activamente en su propio aprendizaje.

Las estrategias constructivistas posibilitan al alumnado acceder a nuevos aprendizajes a partir de sus experiencias y conocimientos previos, enfocando gradualmente el proceso hacia la búsqueda de respuestas para que sea el propio estudiante el que encuentre las soluciones.



Desde esta perspectiva no es suficiente que un estudiante mencione los puntos cardinales: Norte, Sur, Este y Oeste...Lo importante es que se ubique en una dirección determinada.

Al orientar el aprendizaje hacia el logro de competencias, se enfatiza el uso que deben tener los contenidos desarrollados en la resolución de problemas, para que los educandos tengan la posibilidad de éxito cuando se encuentren en situaciones semejantes en otros contextos diferentes al aula.

La resolución de situaciones-problemas (simples o complejas) en variados contextos para el logro de aprendizajes, es el aporte didáctico que hace la incorporación de competencias al currículo nacional.

En el ámbito escolar, se parte de conocimientos, procedimientos y actitudes que adquieren los educandos, a fin de llegar a la construcción de competencias que el medio social y cultural exige.

Cualquier actualización curricular afecta siempre la estructura y la secuenciación de los objetivos y contenidos. Esto significa que los programas de estudio presentan algunos cambios en su contenido y con una estructura diferente.

Esto es posible si los aprendizajes se aplican con garantía de eficiencia, eficacia y efectividad en una situación muy cercana a la realidad.

Por consiguiente, las competencias hacen posible interrelacionar, articular o integrar los contenidos o recursos obtenidos en clase por medio de planteamientos constructivistas.



II CONCRECIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LOS COMPONENTES CURRICULARES



Si bien se habla de competencias a nivel mundial, cada país lo desarrolla con peculiaridades específicas de acuerdo su contexto. Estas actualizaciones curriculares tienen el apoyo de investigadores que tras numerosas experiencias han logrado sistematizar marcos teóricos y prácticos, que posibilitan aplicar las innovaciones curriculares.

Dentro de estos equipos han surgido dos posiciones que sostienen postulados opuestos. Uno insiste en la incompatibilidad entre competencias y objetivos, por considerar que estos últimos apoyan el aprendizaje aislado y fragmentado, propio del conductismo⁶; el otro grupo reconoce el fraccionamiento de los conocimientos alcanzados por objetivos, pero sostiene que esa pedagogía sigue siendo válida porque a través de

ella se alcanzan los aprendizajes que luego se afianzan definitivamente al integrarse en resolver situaciones-problemas, afirmando en consecuencia que la pedagogía por objetivos no limita la perspectiva constructivista ni la de competencias⁷.

Cualquier actualización curricular afecta siempre la estructura y la secuenciación de los objetivos y contenidos. Esto significa que los programas de estudio presentarán algunos cambios en su contenido y se presentarán con una estructura diferente.

Por tanto, la actualización curricular efectuada por el Ministerio de Educación no abandona la orientación por objetivos, considerándolos compatibles con las competencias.

Los planteamientos básicos de nuestro currículo, asumidos por nuestros docentes y equipos técnicos, permiten, con mayor seguridad de éxito, la implementación de una orientación hacia competencias en la educación salvadoreña.

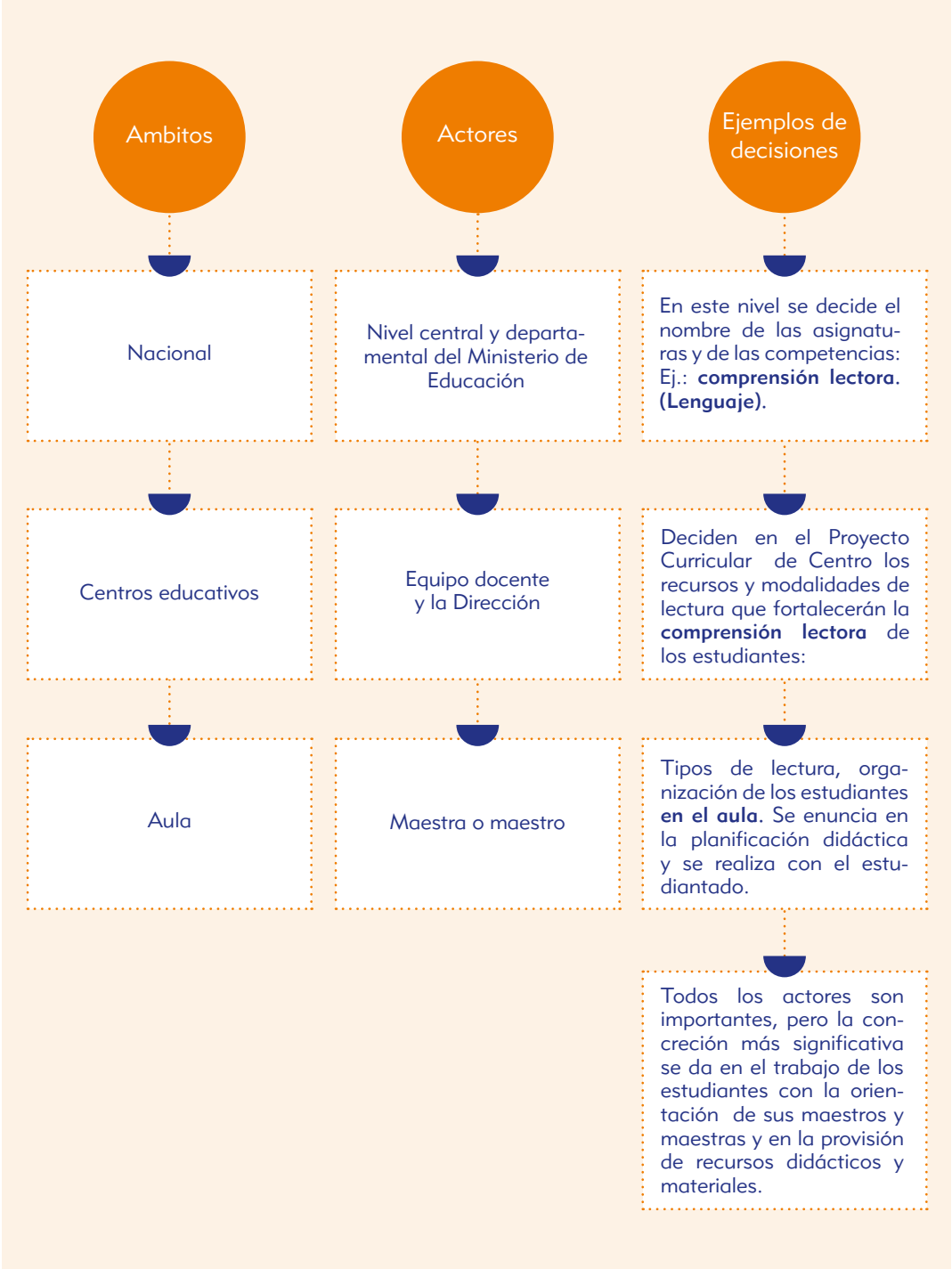
Esquema No2



⁶ ORÉ Observatoire des réformes en éducation. Revisión de la competencia como organizadora de los programas de formación: hacia un desempeño competente. (En línea). Montreal, Canadá. Universidad de Québec, julio de 2006 http://www.ibe.unesco.org/Spanish/cops/competencias/ORE_Spanish.pdf

⁷ Roegiers, Xavier ¿Qué es el APC? Primera edición en español, Centro Cultural y de cooperación para América Central-CCCAC, Embajada de Francia, San José, Costa Rica:2006, p 18-19

Esquema No3



2.1 Objetivos

Para orientar el currículo hacia el logro de competencias, se ha realizado una revisión y mejora de los objetivos, redactándolos “en formato de competencia”. Esto implica articular contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales de manera que respondan a una finalidad.

Ejemplo:
Realizar acciones relacionadas con el cuidado personal, juegos, experimentos y recetas de cocina mediante la comprensión y el seguimiento ordenado de instrucciones orales y escritas para desenvolverse adecuadamente en la vida cotidiana. (Lenguaje 3er grado, competencias: comprensión oral y comprensión lectora).

Los objetivos expresan el espíritu de las competencias, de hecho, su redacción contempla los mismos componentes: un qué (conceptos), un cómo (procedimientos), una conducta (actitudes) y un para qué (finalidad).

2.2 Contenidos

En términos de enseñanza-aprendizaje, la relevancia de los contenidos depende de su función en el logro de los objetivos, es decir, en el desarrollo de competencias.

La importancia no se determina a partir de las asignaturas, sino que el punto de partida deben ser las competencias que necesita el estudiantado para desempeñarse bien en el ámbito académico, laboral y social, las cuales se enuncian en los objetivos.

Los contenidos se clasifican en tres tipos: procedimentales, conceptuales y actitudinales. Esto permite reflejar los saberes que componen una competencia (saber, saber hacer y saber ser y convivir), como consecuencia, propia la superación de un modelo educativo centrado en un solo contenido, por ejemplo, la memorización de datos y conceptos.

La definición de los tres tipos de contenidos, orientan la metodología, ya que no se aprenden ni se enseñan de la misma manera, además, garantiza la participación y aprendizajes de calidad para todos los estudiantes, traduciendo en cambios concretos las formas de responder al proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Es importante destacar que la distinción en los tres tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) obedece a una intención educativa y guardan una vinculación intrínseca entre sí, por ejemplo, los procedimientos incluyen conceptos, al igual que las actitudes.

Los objetivos permiten enunciar una o más competencias, orientando la planificación didáctica.

Para definir los contenidos no debemos preguntarnos ¿Qué debo enseñar? La pregunta es ¿Qué deben aprender mis estudiantes para ser competentes?

2.3 Metodología

El desarrollo de competencias ofrece retos importantes en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.

La planificación de experiencias de enseñanza-aprendizaje debe cumplir al menos los siguientes requisitos:

Énfasis en la aplicabilidad del aprendizaje, lo que se ve en las aulas, talleres, laboratorios, entre otros, debe responder a la diversidad de poder transferirse a situaciones de la vida real.

Construcción del aprendizaje en la resolución de problemas. Estas situaciones/problema deben posibilitar que el alumnado articule varios conocimientos, ponga en práctica los aprendizajes y sepa utilizarlos de nuevo en diversas situaciones.

Concepción del aprendizaje como proceso abierto, flexible y permanente. Incorporando los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología que sean pertinentes, basado en metodologías activas y variadas que permitan personalizar los contenidos de aprendizaje y promuevan la interacción y participación de todos los estudiantes.

Consideración de situaciones cercanas a los intereses de los estudiantes. Deben ser reales para

motivarlos. Por ejemplo, utilizar documentos auténticos para experiencias de lectura y escritura.

Rol activo del alumnado. Concebidos como actores en la resolución de problemas, son ellos quienes aportan soluciones. Las explicaciones del docente deben ser breves, esforzándose sobretodo, en hacer trabajar al alumnado, proporcionándoles oportunidades para dialogar y comparar lo que han comprendido, destinando a la vez tiempo para el trabajo individual, desarrollando un currículo más amplio, equilibrado y diversificado, susceptible a ser adaptado a las necesidades individuales y socioculturales del alumnado.

Los planteamientos anteriores permiten estructurar **secuencias metodológicas para desarrollar los contenidos de una clase**. Estas secuencias se establecen como modelos de acuerdo al grado, asignatura, enfoque y a la naturaleza de sus contenidos. Por ejemplo, en Matemática, se recomienda iniciar con una situación que permita a los estudiantes **captar el tema** matemático a partir de una situación. Luego se propone la búsqueda de respuestas aplicando el razonamiento para deducir un algoritmo. Así, se invierte la secuencia tradicional de iniciar la clase con una definición y explicación de procesos o algoritmos matemáticos.



Las clases deben propiciar que los estudiantes razonen y descubran los procedimientos.

2.4 Evaluación

La evaluación permite averiguar el grado de aprendizaje adquirido en los distintos contenidos de aprendizaje que configuran la competencia. Para ello el docente debe tener claridad sobre qué es lo importante que los estudiantes deben aprender en función de las competencias definidas.

Los criterios son abstracciones sobre las características del desempeño de un estudiante en una tarea... pueden ser aplicados a una variedad de tareas y al mismo tiempo tomar un claro significado en el contexto de cada tarea en particular. Deben ser escogidos por su valor metacognitivo en relación al aprendizaje de los estudiantes y a la enseñanza de los maestros.⁸

Por consiguiente surge la necesidad de que el y la docente evalúe a partir de

criterios claves que le permitan valorar qué es lo fundamental en función de las competencias.

Por ejemplo, si se evalúa y pondera a un trabajo escrito de un estudiante, es necesario precisar los criterios desde los cuales se establecerá un juicio o valoración, frecuentemente manifestado exclusivamente en una nota.

Es muy usual encontrar criterios y ponderaciones como las siguientes:

- Carátula con todos los datos (10%)
- Desarrollo completo de los temas (50%)
- Limpieza (10%)
- Orden (1%)
- Responsabilidad (20%)

Estos criterios han sido seleccionados porque se consideran como las características más importantes del producto esperado, lo que orientará la emisión de un juicio y la nota.

La competencia refleja una actuación compleja, por ello, los criterios para evaluarla deben analizarse con sumo cuidado, de manera que también se valoren aspectos como: coherencia de los planteamientos, utilización de estrategias, aplicación de los conceptos, y las adaptaciones curriculares de acuerdo a las características de los educandos.

Los criterios por sí mismos, suelen ser complejos para definir una ponderación. ¿Cómo identifico la coherencia? ¿En qué se manifiesta el orden? Para determinar el grado de aprendizaje esperado se han definido indicadores de logro para cada grado y asignatura.

Para determinar el logro esperado se debe partir de criterios coherentes con las competencias los cuales se especifican por medio de indicadores de logro.

Un recurso necesario para evaluar el aprendizaje de una competencia será la intervención del estudiante ante una situación o problema que sea reflejo, lo más aproximado posible, de las situaciones reales sobre las cuales se pretende que sea competente.

⁸ Traducción "Designing an Assessment System for The future Work Place (P 195-198) en John R. Frederiksen and Allan Collins. En Lauren B. Resnick & John G. Wirt. Linking School and Work, Roles for Standars and Assessment. 1996 California: Jossey-Bass Publishers

Es básico comprender que los indicadores de logro son los medios para conocer lo que han aprendido los estudiantes, no son los fines. Las metas educativas (donde subyacen las competencias esperadas) se enuncian mediante los objetivos.

Los indicadores de logro son la evidencia de logro de competencia, constituyen un medio para que el profesorado reconozca el grado en que sus estudiantes han logrado un aprendizaje. Se enuncian atendiendo a los criterios pero en función e los contenidos de cada asignatura. En lo posible, integran los tres tipos de contenidos, sin embargo, en algunos casos se definen indicadores para un solo contenido.

Ejemplos de indicadores (Matemática para primer grado):

- Completa los números del 1 al 9, según el orden de menor a mayor.
- Establece la relación entre el numeral y la cantidad de objetos que representa.
- Completa una serie siguiendo el patrón.
- Compone y descompone números menores que 10.

Las funciones más importantes de los indicadores son:

- Se definen para cada objetivo e indican los aspectos a tomar en cuenta en el momento de decidir cual es el grado de éxito en una competencia.

- Deben tener un grado de concreción mayor que un objetivo específico.
- Deben hacer referencia tanto a contenidos conceptuales, como procedimentales y actitudinales.
- Deben servir para crear escalas a la hora de calificar el grado de logro de una competencia.
- Deben orientar la definición de actividades de evaluación y pruebas de distinta naturaleza.
- Deben responder a la diversidad de necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Debido a que las competencias de las asignaturas hacen referencia a ciertas aplicaciones en situaciones y contextos reales: resolución de problemas, investigación, comprensión lectora, producción escrita, entre otros, **los medios para evaluarlas en el aula deben ser también aproximaciones a la realidad.**

Las actividades de evaluación deben planificarse a partir de los indicadores de logro, no de los contenidos, ya que **deben permitir evaluar la actuación del estudiante**; la valoración o ponderación de la evaluación, deberá ser coherente con las competencias, además deben destacar los aspectos cualitativos para verificar los resultados de aprendizaje y mejorar la acción educativa.

2.4.1 Refuerzo del carácter continuo y motivador de la evaluación en el sistema educativo

La incorporación de indicadores de logros al currículo, puede emplearse para reforzar el carácter continuo y motivador de la evaluación en el sistema educativo. En Primer grado se han utilizado para diseñar pruebas de avance de Lenguaje y Matemática correspondientes a cada trimestre del año. Estas pruebas presentan las siguientes condiciones:

- Diseño basado en tablas de indicadores trimestrales por cada asignatura a nivel nacional.
- Aplicadas y calificadas por los y las docentes, por lo tanto, su estructura y procedimientos deben ser claros y específicos.
- Su propósito no es consignar una nota por cada niño o niña, sino señalar los indicadores en los que los estudiantes tienen desempeños inferiores a lo esperado y aplicar técnicas de esfuerzo o nivelación.
- Se difunden antes de su aplicación para que el profesorado se familiarice con el tipo de ejercicios, y pueda hacer incluso ejercicios de refuerzo previos, para que el estudiantado también se familiarice con los ítems. Esto significa un voto de confianza

en el profesorado, asumiendo que son los principales protagonistas de los procesos de evaluación escolar.

- Cada prueba se acompaña de una detallada descripción de los indicadores y competencias a evaluar, instructivos de aplicación y calificación, y una propuesta de actividades de refuerzo académico, para apoyar a estudiantes con resultados inferiores a lo esperado.
- El seguimiento se hace por medio de los equipos de seguimiento y está enfocando más en las actividades de refuerzo académico, que en los resultados.
- Con el propósito de responder a la diversidad del alumnado y a la función motivadora de la evaluación, se incluyen ítems de evidente facilidad procurando que todos los niños y niñas tengan la oportunidad y satisfacción de responderlos.
- Se gradúa la dificultad de las pruebas, la primera responde a indicadores mínimos de rendimiento académico, las del segundo y tercer trimestre ofrecen mayor dificultad de manera progresiva, siempre respondiendo a los indicadores de evaluación.

Este carácter continuo de la evaluación se incorpora a los libros de texto, cuadernos de ejercicios y guías metodológicas, con el fin de lograr su permanencia en el sistema educativo.

III DIVULGACION DE LAS COMPETENCIAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL

Para comunicar de manera sencilla y clara las competencias, éstas se presentan por medio de enunciados breves que resumen e integran conocimientos, habilidades, actitudes que responden a intencionalidades educativas por asignatura (para educación básica) o por ámbito de desarrollo (para educación parvularia). Ejemplos de estos enunciados son: Expresión oral (Lenguaje), Descubrimiento y comprensión del medio natural (Parvularia).

Es importante mencionar, que estas competencias no se definen únicamente con el criterio de especialistas de un área, sino que se definen a partir de las fuentes que ya se tienen: los Fines de la Educación Nacional, los perfiles del egresado y los objetivos de los diferentes niveles y modalidades educativas.

3.1 Competencias para Educación Parvularia

La versión anterior de los programas de estudio de educación parvularia, constituyó un avance importante en el planteamiento por competencias: en primer lugar, sus unidades de aprendizaje integrado presentaban los tres tipos de contenido (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de manera explícita. La integración de estos saberes es parte sustantiva de una competencia.

En segundo lugar, dichos programas planteaban indicadores de logro por cada unidad. Con ello se definen claramente los desempeños más importantes que el alumnado debe lograr en cada unidad.

Hacer referencia a competencias en parvularia supone darle continuidad a la propuesta curricular de estos programas de estudio, tanto en su enfoque globalizador como en su estructura a partir de los tres ámbitos de conocimiento y experiencia.

En este sentido, se han definido 10 competencias correspondientes a los tres ámbitos de experiencia y conocimiento.

Desarrollo Personal

1) Identidad

Adquirir conocimiento de sí mismos, descubriendo sus características individuales, posibilidades y limitaciones para formar el auto-concepto y el sentido de pertenencia cultural.

2) Autonomía

Expresar sus ideas con confianza, demostrando creciente control y organización para realizar tareas, así como la capacidad de resolver situaciones de la vida cotidiana con creatividad y originalidad, para desenvolverse con independencia en diferentes contextos de su medio ambiente.

3) Convivencia

Compartir intereses, experiencias, conocimientos y emociones, practicando valores al realizar diversas

actividades con las personas que le rodean en forma espontánea y con entusiasmo, para fortalecer la interacción armónica en la familia, escuela y localidad.

Conocimiento del medio natural, social y cultural

4) Descubrimiento y comprensión del medio natural

Describir de manera elemental objetos, seres vivos, hechos y fenómenos naturales de su entorno mediante la observación, formulación de preguntas, explicaciones y constatación directa, para construir el conocimiento de manera global y progresiva.

5) Descubrimiento y comprensión del medio ambiente social y cultural

Establecer relaciones de respeto, aceptación de las diferencias, participación y colaboración al interactuar en su medio ambiente socio-cultural, distinguiendo los elementos básicos de la historia y de la cultura salvadoreña, para fortalecer su identidad lingüística, cultural y nacional.

6) Razonamiento lógico y uso de lenguaje matemático

Construir y relacionar conceptos matemáticos en situaciones lúdicas que implican percepción,

manipulación y convivencia, para plantear, resolver o explicar de forma oral o escrita situaciones que se le presenten.

7) Aplicación de la matemática al entorno

Utilizar los conocimientos matemáticos en juegos y otras actividades, para resolver problemáticas que le plantea la vida cotidiana.

Lenguaje y expresión creativa

8) Comprensión y expresión oral y no verbal

Comprender y expresar necesidades, intereses, sentimientos, experiencias y opiniones con claridad, adecuándose a diversas situaciones para comunicarse y relacionarse con los demás.

9) Comprensión y expresión escrita

Interpretar y producir mensajes escritos a partir de la construcción de significados con imágenes, símbolos y signos, reconociendo diferentes textos y reflexionando sobre el lenguaje escrito, para garantizar la comprensión y la claridad de sus creaciones y comunicar sus necesidades, intereses, sentimientos, experiencias y opiniones.

10) Comprensión y expresión artística

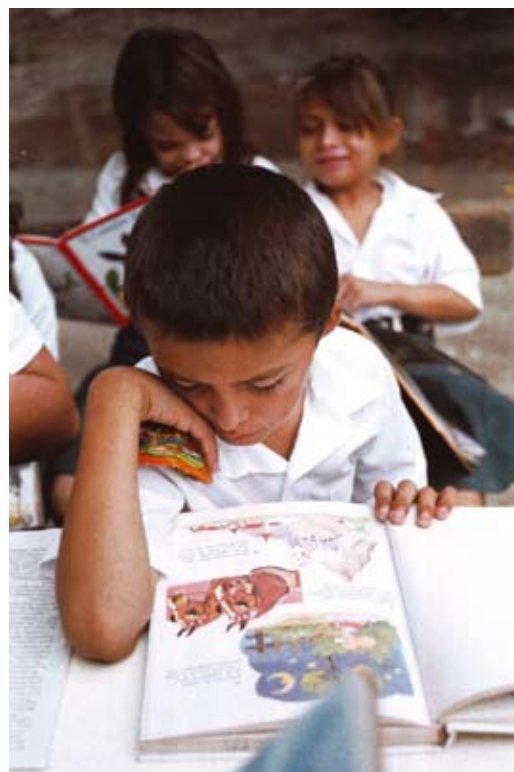
Interpretar y producir representaciones creativas de su experiencia y de diferentes situaciones de la vida cotidiana reales e imaginarias, a través de diversas manifestaciones artísticas, para desarrollar su expresión y sensibilidad estética.

3.2 Enfoques y competencias de las asignaturas de Educación Básica y Media

3.2.1 Lenguaje (I Ciclo y II Ciclo) Lenguaje y Literatura (III Ciclo y Educación Media)

■ Enfoque de las asignaturas: Comunicativo

Enfatiza el uso de la lengua; en la interacción social. Valoriza el qué, el cómo, el porqué y entre quiénes se produce la comunicación. Integra el aprendizaje del código lingüístico, (gramática), estrategias de interacción, según las intenciones comunicativas; fórmulas sociales; tipos de texto; y estrategias de recepción y producción de textos cotidianos, formales y literarios.



Competencias:

Comprensión oral

Es la capacidad de comprender información oral, que se presenta con distintos propósitos y en diferentes situaciones comunicativas. Responde a un proceso activo, de construcción e interpretación, que parte de los saberes previos, retomando la intencionalidad del mensaje y el propósito de la persona que escucha.

Expresión oral

Esta competencia, al igual que la comprensión oral, se enmarca en situacio-

nes comunicativas, en las cuales el educando expresa de forma oral sus deseos, intereses, experiencias, ideas, etc. con un propósito determinado. Es muy importante la adecuación que se haga al interlocutor y a la situación comunicativa. Planificar en forma didáctica su optimización, permite explotar al máximo esta competencia.

Comprensión lectora

Esta competencia implica la construcción de un significado a partir de un texto escrito, en este proceso el lector o lectora pone en juego sus conocimientos previos, sus propósitos y su conocimiento de los diferentes tipos textos y del sistema de escritura. Se concibe como un acto de comunicación, en el cual el educando interactúa con el

texto, interrogándose con respecto a él, comprobando hipótesis o predicciones, entre otros, por lo tanto, un lector competente utiliza diversas estrategias para comprender un texto, de acuerdo a sus propósitos, el tipo de texto, o el mismo contenido.

Expresión escrita

Esta capacidad permite establecer comunicación por medio de la escritura. Al igual que las otras competencias, implica adecuarse al contexto comunicativo, al lector o lectora (destinatario). Escribir no solo requiere el conocimiento del código (sistema de escritura) sino también del lenguaje escrito, que implica saber planificar un texto, y construirlo con adecuación, corrección, coherencia y cohesión.



Comunicación literaria

El campo de acción de la comunicación literaria trasciende el uso cotidiano del lenguaje: es el campo de la relación obra-lector, que viene determinado por la especificidad de sus textos: simbólicos, abiertos, imaginarios y divergentes.

El desarrollo de esta competencia incluye, como punto de partida, las otras habilidades de la competencia comunicativa (expresión oral, comprensión oral, comprensión lectora y expresión escrita), pero éstas solo son una parte de los recursos que se movilizan en una actuación estético-literaria. Aquí, la comprensión cede el paso a la interpretación, la cual consiste en actualizar la obra literaria mediante la construcción de sus significados y su sentido por parte del lector. Así mismo, la habilidad de la expresión escrita se focaliza en plasmar una intención comunicativa particular: la poética, en cuya actuación, el alumno se esfuerza por producir textos literarios.



3.2.2 Matemática

Enfoque de la asignatura: Resolución de problemas

Este enfoque responde a la naturaleza de la matemática: resolver problemas en diversos ámbitos, (científico, técnico, artístico y la vida cotidiana). En la enseñanza matemática se parte de que en la solución de todo problema hay cierto descubrimiento que puede utilizarse siempre. En este sentido, los aprendizajes se fijan para la vida, no para pasar una evaluación. En términos de enseñanza, el docente debe generar situaciones en las que los estudiantes exploren, apliquen, argumenten y analicen los conceptos, procedimientos, algoritmos u otros tópicos matemáticos acerca de los cuales deben aprender.

Competencias:

Razonamiento lógico matemático

Esta competencia promueve que los estudiantes identifiquen, nombren, interpreten información; comprendan procedimientos, algoritmos y relacionen conceptos. Estos procedimientos permiten estructurar un pensamiento matemático en los educandos; superando la práctica tradicional de partir de una definición matemática y no del descubrimiento del principio o proceso que le da sentido.

Comunicación con lenguaje matemático

Los símbolos y notaciones matemáticos tienen un significado preciso, distinto al existente desde el lenguaje natural. Esta competencia desarrolla habilidades, conocimientos y actitudes que promueven la descripción, el análisis, la argumentación y la interpretación en los estudiantes utilizando el lenguaje matemático, desde sus contextos, sin olvidar que el lenguaje natural, es la base para interpretar el lenguaje simbólico.

Aplicación de la Matemática al entorno

Es la capacidad de interactuar con el entorno y en él, apoyándose en sus conocimientos y habilidades matemáticas. Se caracteriza también por la actitud de proponer soluciones a diferentes situaciones de la vida cotidiana. Su desarrollo implica el fomento de la creatividad, evitando así el uso excesivo de métodos basados en la repetición.



3.2.3 Ciencia, salud y medio ambiente (Educación Básica) Ciencias Naturales (Educación Media)

Enfoque de las asignaturas: Investigativo para la resolución de problemas

El aprendizaje de la ciencia, mediante este enfoque orienta la construcción del conocimiento a partir de la aplicación de procedimientos científicos al resolver situaciones de la vida cotidiana o con relación a la Ciencia y la Tecnología. Promueve la interdisciplinariedad y la formación integral de la persona desarrollando actividades de investigación o proyectos donde se aplique el conocimiento, el razonamiento, la comunicación, la argumentación y la representación de las ideas por diferentes medios.

Competencias:

Comunicación de la información con lenguaje científico

Esta competencia consolida el uso apropiado del lenguaje científico al interpretar textos sobre temáticas de la asignatura que promueven el análisis crítico-reflexivo.

La comunicación es parte esencial del trabajo científico para adquirir y producir información a través de tablas, gráficos, modelos verbales y no verbales que otorguen precisión y universalidad. Asimismo, es fundamental un tratamiento de la información con neutralidad, responsabilidad, respeto y equidad.

Aplicación de procedimientos científicos

Implica la utilización de procedimientos de investigación para resolver problemas de la vida cotidiana, científicos

y tecnológicos, facilita al estudiante una mejor comprensión de la naturaleza de la ciencia y la actividad científica como una acción humana, en este contexto, la resolución de problemas forma parte de la construcción del conocimiento científico, generando en los estudiantes aprendizajes permanentes que aplique en situaciones de la vida para actuar eficazmente en el ámbito individual, profesional y otros. ámbito individual, profesional y otros.

Razonamiento e interpretación científica

El razonamiento crítico, reflexivo e inventivo permite consolidar el aprendizaje y generar una valoración ética de sus aplicaciones científico-tecnológicas en la vida de los seres humanos. Cultiva el interés y respeto por las iniciativas científicas, la comprensión de los fenómenos de la naturaleza, el análisis e interpretación de datos para una mejor toma de decisiones.



3.2.4 Estudios Sociales
(I y II Ciclos de Educación Básica)
Estudios Sociales y Cívica
(III Ciclo de Educación Básica y Educación Media)

**Enfoque de las asignaturas:
Integrador de la realidad y de
participación social.**

Retoma los contenidos de las diferentes disciplinas de las Ciencias sociales con la finalidad de formar estudiantes capaces de ejercer ciudadanía responsable y crítica, que contribuyan al desarrollo de una sociedad democrática. Los conocimientos se organizan en función de las necesidades de los educandos, sin dejar a un lado la rigurosidad y coherencia conceptual, para construir una escala de

valores que les permita comprender, analizar y transformar la realidad. También incluye habilidades y actitudes en el ámbito familiar, escolar, comunitario, nacional y mundial.

Competencias

Análisis de la problemática social

Esta pretende crear conciencia en el educando a partir de la reflexión crítica de los problemas políticos, económicos, sociales y culturales presentes en la sociedad.

Investigación de la realidad social

Esta competencia promueve en el alumnado entender por qué y cómo ocurren los hechos y encontrar las razones de los mismos, realizar predicciones y sugerir soluciones.

Participación crítica y responsable en la sociedad

Es decir, que el alumnado comprenda claramente su contexto y su cultura y participe en ellos de forma crítica, creativa, y responsable; promoviendo en el alumnado situaciones morales y éticas frente al análisis de los problemas del país y de la región, para que rechace toda forma de falsedad y que adopte una posición comprometida en la construcción de la democracia y la paz. Además de expresar su afecto y vivir relaciones basadas en el reconocimiento del otro en el respeto a su identidad.

3.2.5 Educación Artística

Enfoque de la asignatura:
Artístico – comunicativo

Enfatiza en el componente comunicativo de toda expresión artística, con la intención de fortalecer y potenciar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se ponen en juego al percibir (observar, escuchar), comprender y apreciar una obra artística como receptor de un mensaje o bien al expresar ideas, sentimientos por medio de los recursos y técnicas propias de arte.

Competencias

Percepción estética

Desarrolla la capacidad de observación para obtener información relevante y suficiente a partir de una manifestación artística. De esta manera, favorece el desarrollo de la atención, la percepción, la imaginación y la memoria a corto y largo plazo.

La percepción estética supone la capacidad de conocer y disfrutar las producciones artísticas, argumentando sus interpretaciones sobre el mensaje y la valoración de la obra artística.



Expresión estética

Promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de expresión. Asimismo, desarrolla capacidades relacionadas con el habla, como la respiración o la articulación. Favorece la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los niños y niñas comprendan mejor su entorno cultural y su espacio. Implica la comprensión de los propios sentimientos y pensamientos; sin desconocer la realidad del contexto, de

manera que se amplíen las posibilidades de expresión y comunicación con los demás, por medio de la participación, la comunicación, el orden, entre otros.

Interpretación de la cultura y el mundo natural

Contribuye al enriquecimiento de los marcos de referencia a partir de la interpretación de sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. Permite la reflexión sobre las agresiones que deterioran la calidad de vida, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico y social agradable y saludable. Demanda la selección e intercambio informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.



3.2.6 Educación Física

Enfoque de la asignatura:
De Integración motriz

Este enfoque concibe el movimiento como parte de la experiencia vital de las personas, indispensable para la salud y la interacción con entorno. Orienta los contenidos no sólo para desarrollar hábitos, destrezas y habilidades motoras, sino también para promover experiencias para enfrentar retos que ofrece la dinámica diaria, desarrollando valores y normas de convivencia. El aprendizaje de los contenidos debe generar aceptación personal y satisfacción, promoviendo en los educandos su desarrollo biológico, psicológico, social.

Competencias

Comunicación corporal

Desarrolla el conocimiento y valoración del cuerpo y sus funciones desde una percepción global que integra lo físico, psicológico y social de la persona. La percepción de las partes y funciones motoras deben ser vistas como componentes de un todo en cualquier intervención psicomotora. Así, se promueven las posibilidades expresivas del cuerpo por medio de los movimientos, gestos y otras posibilidades.

Supera la división tradicional entre mente, sentimientos y cuerpo, asumiendo que son componentes indivisibles de la persona que se conjugan en cualquier actuación motora. Se abordan los valores y su incidencia en las relaciones interpersonales y formación de la personalidad; hasta la práctica de éstos de forma dirigida y regulada en la vivencia de la actividad física.

Movimiento y salud

Promueve el desarrollo de la orientación en el tiempo y el espacio al realizar diversas actividades e interactuar en el entorno permitiendo el aprendizaje de otras habilidades más complejas. Se enfatiza el desarrollo equilibrado, la atención de la base sensorial y perceptiva, así como los hábitos que promuevan la salud preventiva para la edificación de una motricidad inteligente en los educandos.



Aptitud física y deportiva

Se manifiesta en el desarrollo de las propiedades y características anatómicas y fisiológicas innatas en cada individuo, de tal forma que se potencien para su desempeño óptimo en el contexto socio-cultural. Esto implica respetar y atender la diversidad existente entre los educandos. Con este planteamiento se promociona el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas que facilitan la práctica de algunas modalidades deportivas grupales e individuales.

3.2.7 Idioma Extranjero

Lenguaje y el Idioma extranjero comparten el mismo enfoque y las competencias básicas de **expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión escrita**. Se describen en cada asignatura para precisar sus matices o énfasis.

Enfoque de la asignatura: Comunicativo

El objetivo principal de este enfoque es desarrollar la competencia comunicativa, por lo que toma en cuenta dimensiones lingüísticas y extralingüísticas (gestos, actitudes corporales, distancias culturales) del idioma.

En el enfoque comunicativo lo más importante para comunicarse en una lengua extranjera es transmitir o comprender el mensaje en sus diferentes grados de valoración cualitativa. Y se desarrolla a través de cuatro competencias: comprensión oral, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita, priorizando el uso de la expresión oral.

Desde este enfoque se utilizan materiales auténticos (entendiéndose por auténtico, un documento que no fue hecho expresamente para enseñar una lengua extranjera) tales como: mensajes publicitarios, menús, canciones, emisiones de radio, mapas, poesías, imágenes, caricaturas, tiras cómicas, artículos de revista o periódico, carteles, entre otros. De esta manera, se pretende que los estudiantes se apropien del idioma inglés mediante su práctica en situaciones propuestas por el y la docente o por ellos mismos.

Estas situaciones deberán adecuarse al máximo posible de las necesidades e

intereses reales de los estudiantes, con el fin de motivarlos en su propio aprendizaje y que adquieran el dominio del idioma inglés de una forma efectiva y duradera.

Competencias

Comprensión oral

Es la habilidad de escuchar e interpretar en forma efectiva mensajes orales en diversos contextos comunicativos.



La comprensión oral tiene como finalidad identificar información general y específica sobre temas socioculturales o científicos producidos oralmente en una conversación entre interlocutores o comprender textos reproducidos por medios electrónicos (cassettes/CDs grabados, radio, videos). El nivel de dominio de esta competencia dependerá del nivel de aprendizaje de la persona que escucha.

Expresión oral

Es la capacidad de comunicarse oralmente haciendo uso de competencias de orden diverso: gramatical, sociolingüístico, discursivo, estratégico y sociocultural.

Esta competencia tiene como finalidad producir textos orales en una conversación en un idioma extranjero con interlocutores para intercambiar información general y específica acerca de temas socioculturales o científicos. El nivel de dominio dependerá del nivel del aprendizaje del hablante.

Comprensión lectora

Es un proceso interactivo en donde el lector usa la información de un texto y la relaciona con su experiencia, para encontrar o construir un significado.

La finalidad de esta competencia es comprender información general y específica en textos escritos sobre temas socioculturales o científicos para enriquecer el nivel de aprendizaje del idioma extranjero a fin de interactuar en

diversos contextos comunicativos. El nivel de dominio de esta competencia dependerá del nivel de aprendizaje del lector.

Expresión escrita

Es una representación gráfica del lenguaje que utiliza signos convencionales sistemáticos e identificables.

La finalidad de esta competencia es escribir información general y específica en textos sobre temas socioculturales en idioma un idioma extranjero para expresar ideas, emociones, pensamientos con diversos propósitos comunicativos.

El nivel de dominio de esta competencia dependerá del nivel de aprendizaje de la persona que escribe.

3.2.8 Informática

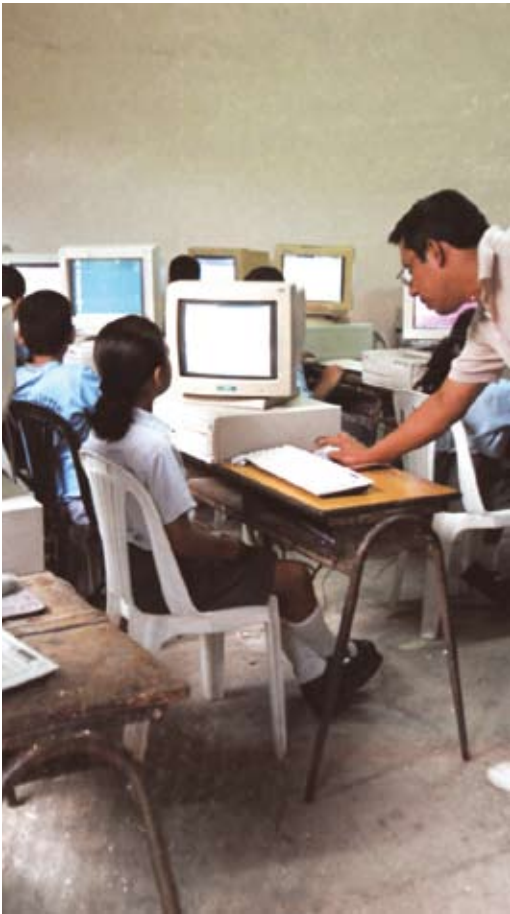
Enfoque de la asignatura: Resolución de problemas.

Esta asignatura tiene como finalidad que los estudiantes utilicen las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), como herramientas en procesos de investigación, resolución de problemas. Promueve la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para la vida académica y laboral, el pensamiento analítico en el uso y aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Competencias

Investigación e Interpretación de información

Esta competencia se sirve de la tecnología para localizar, evaluar y recoger información de una variedad de fuentes. Esto implica emplear herramientas tecnológicas para procesar datos e informar resultados, evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a partir de la conveniencia para tareas específicas o del propio aprendizaje.



Producción y comunicación rápida y efectiva

Con esta competencia se emplean variedad de medios y formatos para comunicar eficazmente información e ideas a diversos públicos. En este sentido, se utilizan las telecomunicaciones para colaborar, publicar e interactuar con compañeros, expertos y otras comunidades virtuales. Por otra parte, la tecnología se utiliza para el aprendizaje, la productividad, promover la creatividad, consolidando y construyendo modelos ampliados para producir trabajos de diversa naturaleza.

Resolución de problemas usando tecnología

Se persigue que los estudiantes empleen la tecnología en el desarrollo de estrategias para resolver problemas y tomar decisiones en el mundo real. La tecnología propia de las TIC es clave en los ámbitos sociales y laborales en donde interactúan los individuos.

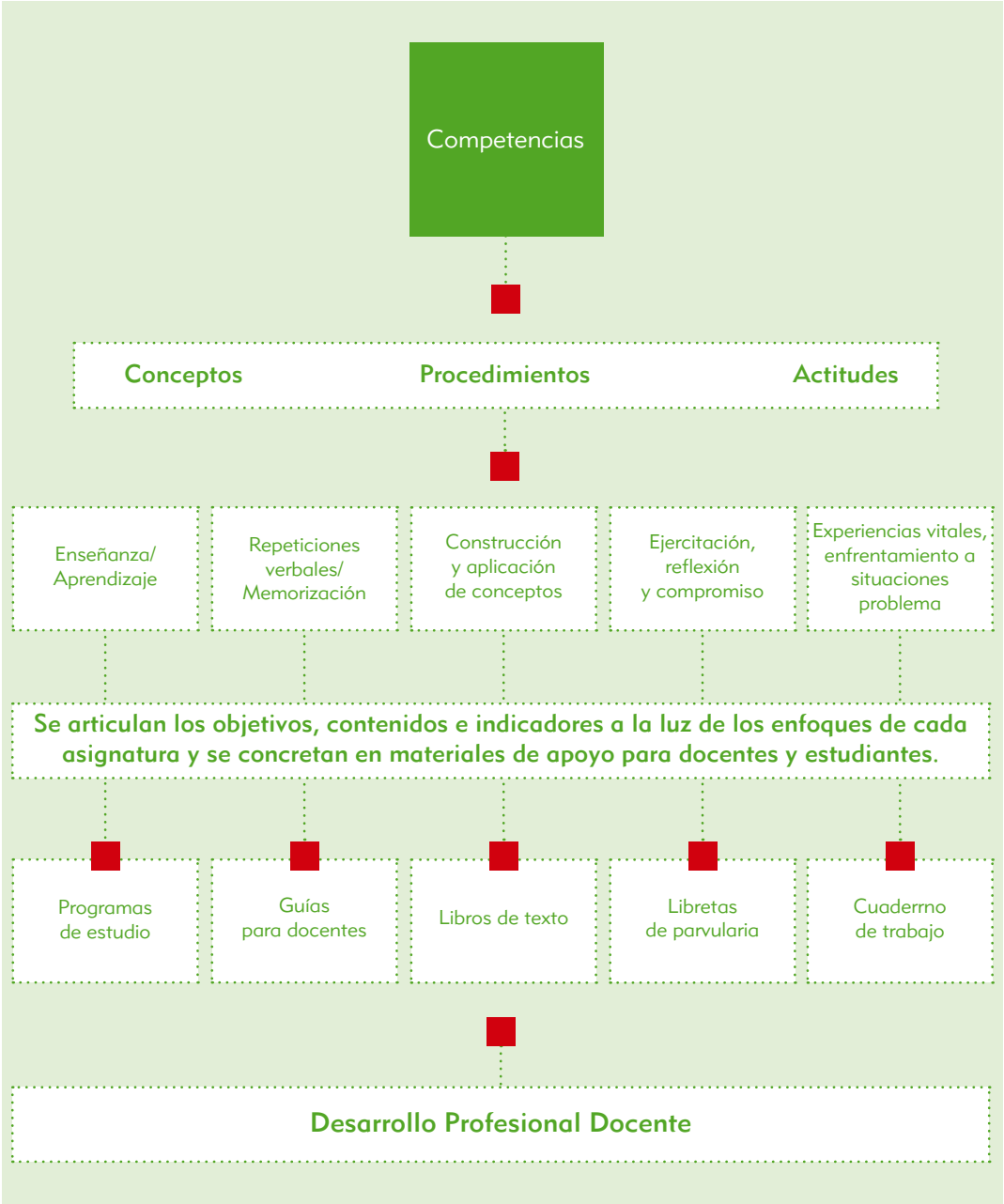
Utilización ética y eficiente de las TIC

El desarrollo de esta competencia se centra en que los estudiantes demuestran una sólida comprensión de la naturaleza y operación de sistemas de la tecnología, convirtiéndolos en expertos en el empleo de la misma. Esta eficiencia es válida si se sustenta en actitudes basadas en los valores como el respeto, la honestidad, la colaboración, a fin de contribuir al bienestar de la comunidad y de la sociedad en general.

El planteamiento de competencias y de los nuevos enfoques de las asignaturas, se implementa en el sistema educativo por medio de la dotación de recursos que orienten y modelen prácticas pedagógicas en el aula. Estas propuestas se articulan con el desarrollo profesional docente.

Se presenta un cuadro que resume la concreción y los recursos de apoyo que requiere el planteamiento de competencias en el sistema educativo.

Esquema No5



IV NIVELES DE DECISIÓN CURRICULAR PARA CONCRETAR COMPETENCIAS

La concreción de las competencias en el aula, pasa antes por las decisiones de diversos actores y niveles de especificidad, desde las normativas generales del currículo oficial de la nación, (primer nivel de concreción), hasta las decisiones en el marco del centro educativo (segundo nivel), las cuales son básicas para las decisiones de adecuación que el docente toma en el aula (tercer nivel de concreción). Es así como la planificación de la práctica pedagógica representa un proceso sucesivo de toma de decisiones en los distintos niveles de concreción.

A continuación se describe brevemente cada nivel.

Primer Nivel de Concreción del Currículo

Este nivel corresponde a la instancia normadora del Ministerio de Educación como entidad rectora, quien define las políticas educativas, la filosofía, el

enfoque y los contenidos de enseñanza-aprendizaje que se concretan en los documentos curriculares de carácter y aplicación general, como son los Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional, Currículo al servicio del aprendizaje, Evaluación al servicio del aprendizaje y otros documentos orientadores.

Segundo Nivel de Concreción del Currículo

Este nivel se plasma en el Proyecto Curricular de Centro (PCC), el cual deriva del Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como del currículo nacional, expresado en los documentos ministeriales. Este nivel implica la toma de decisiones sobre los componentes curriculares a partir del conocimiento del contexto de cada centro educativo, de sus necesidades y peculiaridades. Estas decisiones son la base para el tercer nivel de concreción, que es la planificación didáctica.



Todos los que laboran en el Ministerio de Educación tienen diferente grado y nivel de responsabilidad en la mejora de las condiciones de aprendizaje del alumnado. Estas responsabilidades varían de acuerdo al ámbito y rol en que se desempeñe: docente, director o directora, equipo de seguimiento, técnico, entre otros.

Bajo el concepto de Proyecto Educativo Institucional de la Red, se promueve la planificación integrada de varios centros educativos (de la zona rural), con características y necesidades comunes. Esos centros constituyen una RED, cuyo objetivo es facilitar la labor docente por medio de un trabajo colaborativo interinstitucional.

Tercer Nivel de Concreción

Este nivel concluye el desarrollo de los componentes del currículo, y se expresa la planificación didáctica; **el profesorado es responsable** de planificar las unidades didácticas atendiendo la diversidad de sus estudiantes (adecuación curricular). Utiliza dos referentes: las decisiones tomadas en el Proyecto Curricular de Centro con otros docentes, director o directora y las propuestas didácticas de los programas de estudio y otros documentos de apoyo.

4.1 Decisiones curriculares en el centro educativo

El diseño curricular planteado en el primer nivel de concreción, que articula objetivos, contenidos, indicadores de logro y propuestas metodológicas en función de competencias definidas, es solamente un punto de partida. Aunque se estructuren programas de estudio, guías metodológicas y libros de texto por grado, no es posible construir un diseño curricular que se adecue a todos los contextos y necesidades de los estudiantes.

Un currículo por contextualizar demanda la toma de decisiones sobre sus componentes, por lo que es necesario partir de las siguientes preguntas.

¿Para qué enseñar?.....objetivos

¿Qué enseñar?.....contenidos

¿Cómo enseñar?.....metodología

¿Cuándo enseñar?.....organización vertical de contenidos

¿Para que, qué, cómo y cuándo evaluar?.....evaluación

Para tomar decisiones en estos componentes los centros educativos cuentan básicamente con dos instrumentos:

- El Proyecto Curricular de Centro (PCC), componente clave del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- La Planificación didáctica (PD).

El proyecto Educativo Institucional (PEI), marco para las decisiones del Proyecto Curricular de Centro (PCC)

El PCC forma parte de una planeación estratégica del centro educativo, que pertenece a un proyecto más amplio (PEI), donde se toman en cuenta otros factores que también inciden en los aprendizajes: diagnóstico, organización del centro, recursos, entre otros.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se realiza de manera participativa y tiene un enfoque atropocéntrico,

es decir, centrado en la persona, por ello, debe partir de un diagnóstico que permita reconocer y priorizar las principales necesidades y dificultades de la comunidad educativa. Esta priorización no debe obviar dificultades como la deserción, la repitencia, el ausentismo, entre otros.

El Proyecto Curricular de Centro (PCC)

Es el componente pedagógico del PEI que concreta las decisiones institucionales con relación a objetivos, contenidos, metodología, evaluación de los aprendizajes, recursos, planificación de aula, a fin de definir los medios y características de la intervención pedagógica.

El Proyecto Curricular de Centro es un instrumento fundamental para:

- Tomar decisiones en la planificación de las unidades de enseñanza y aprendizaje, ya que facilita las pautas en el planeamiento de los diferentes componentes curriculares tomando en cuenta la población estudiantil a la que se dirige.
- Reflexionar y analizar la práctica pedagógica a nivel de centro educativo.
- Mejorar el desempeño profesional docente a través de la formación continua, pues la actualización se vuelve necesaria para resolver los problemas educativos identificados.

- Dar continuidad y coherencia a la acción educativa de la institución.
- Sistematizar la historia curricular del centro educativo.
- Planificar y ejecutar las diversificaciones y adaptaciones curriculares individuales en las diferentes modalidades y niveles, de acuerdo a las características, necesidades y potencialidades del estudiantado.
- Prever los recursos y materiales específicos con relación a las necesidades educativas especiales.



Cuando un docente llega por primera vez a un centro educativo, y planifica su clase, no es suficiente re-tomar el programa de estudio, debería tener acceso a información que le ayude a contextualizar dicho currículo sobre la base de lecciones aprendidas por otros docentes: El PCC.

El PCC es el componente del PEI más importante, es la oportunidad que tienen los docentes de tomar decisiones que contextualicen el currículo en función de las necesidades de los estudiantes.

En el 2006 se realizó un sondeo de opinión en tres departamentos. Se entrevistaron directores, docentes y equipos de seguimiento indagando sobre: El tiempo más oportuno para revisar y actualizar el PCC. Las referencias para la toma de decisiones. La conexión con la planificación didáctica.

4.2 El Proyecto Curricular de Centro en el marco del Plan de Educación 2021

Revitalizar y actualizar el PCC es una de las prioridades del Plan Nacional de Educación 2021, donde se recomiendan las siguientes acciones:

- Fortalecer el trabajo de equipos directivos y docentes en un contexto que otorgue mayor protagonismo de los actores escolares en las metas de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar estrategias didácticas que fomenten el trabajo cooperativo, el autoaprendizaje y la aplicación de los conocimientos a la comprensión y solución de situaciones de la vida.
- Fortalecer la capacidad y motivación de las instancias de administración para desarrollar planes escolares que establezcan metas claras, desarrollen estrategias coherentes, propicien ambientes físicos y sociales adecuados y asignen recursos necesarios, en un marco de mejora continua.

4.3 Propuesta de Actualización del Proyecto Curricular de Centro

Esta propuesta nace con la intención de darle continuidad al proceso realizado. A partir de las lecciones aprendidas y con los insumos del análisis y sondeo realizados, se deduce que las principales dificultades en las que se apoyará a los centros educativos para construir un PCC, práctico, claro y coherente, son:

- superar la percepción de que el PCC es un requisito administrativo sin utilidad;
- deducir planteamientos para docentes de diferentes grados a partir de documentos (programas de estudio).que especifican el currículo de cada uno de los grados, o secciones, si se refiere a parvularia;
- conectar el PCC a la planificación didáctica;
- falta de articulación entre del PCC con la planificación del centro educativo: PEI, PEA.

Para superar dichos inconvenientes, se propone:

- 1) Actualizar el PCC tomando acuerdos puntuales sobre los componentes curriculares;
- 2) Acordar la actualización del PCC en meses específicos del año relacionándolo con decisiones en el PEA y la planificación didáctica.

¿Qué aspectos se deben tomar en cuenta para actualizar PCC mediante la toma de acuerdos?

Es importante tomar en cuenta:

- los documentos orientadores del MINED: programas, guías, normativas, otros;
- la visión, misión ideario del PEI que plasman un compromiso hacia los estudiantes y la sociedad;
- los objetivos del PEI (en los que se plasman las necesidades priorizadas en el diagnóstico);
- los resultados de evaluaciones internas y externas.

Los programas de estudio ofrecen una propuesta secuenciada de objetivos, contenidos, otros. Se invita a asumirla en el marco del PEI tomando acuerdos que la hagan pertinente a las necesidades detectadas en su diagnóstico.

¿Sobre qué tema curricular se debe tomar acuerdos?

De manera prioritaria sobre los siguientes componentes curriculares:

Los contenidos ¿Qué enseñar?	Se pueden incluir nuevos contenidos si las necesidades del contexto lo demandan, por ejemplo en una zona turística, los habitantes deben saber explicar sobre las costumbres, tradiciones, nombres y ubicación de lugares, entre otros.
La metodología ¿Cómo enseñar?	Si se deciden actividades que promuevan que los estudiantes opinen desde su experiencia y corrijan sus trabajos con apoyo de otros compañeros, se convierte en una práctica adoptada por todo el centro escolar. Decisiones de esta naturaleza irán modificando otros aspectos del aula, por ejemplo la manera de organizar los pupitres, el tiempo que se destina para la corrección de ejercicios, etc.
Los recursos didácticos ¿Con qué apoyos se enseña y se aprende?	Al acordar la planificación de determinadas actividades, se deben prever los recursos que se utilizarán. Por ejemplo, el fomento de la lectura demanda de libros de cuentos, periódicos, revistas entre otros. Si se planifican experimentos, deben proveerse los recursos necesarios para su realización.
La evaluación y promoción ¿Qué criterios definen la reprobación o la promoción de los estudiantes?	El equipo de docentes debe acordar el papel de la evaluación formativa en el proceso, qué instrumentos y técnicas de evaluación se aplicarán (observación, lista de cotejo, etc.) en qué momentos del año se hará la evaluación diagnóstica, con qué criterios se decidirá que un estudiante repruebe, entre otros.

Si se considera necesario, se pueden complementar los objetivos con ideas que expliciten la misión y visión del centro escolar, también se debe adecuar la secuencia de contenidos en casos especiales; por ejemplo: si todos los estudiantes han cursado la sección 6 años de Educación Parvularia, se pueden tomar decisiones sobre contenidos de Primer grado.

Estas decisiones pedagógicas son de carácter institucional y pueden ser acordadas de acuerdo a nivel, ciclo, y hasta de un grado en particular. Deben ser analizadas con el criterio de factibilidad, que oriente acciones específicas y posibles en un tiempo estipulado.

Algunos ejemplos de decisiones producto de acuerdos, son:

- planificar una lectura diaria por 15 minutos en todo el centro educativo involucrando a todos los ciclos educativos;



- conformar una biblioteca por aula, rotando libros en cada ciclo;
- crear un banco de recursos pedagógicos que motiven a la lectura y escritura en el alumnado, para que sea consultado por todos los docentes;
- aplicar pruebas de avance de matemática para segundo ciclo, para ofrecer refuerzo académico a estudiantes con bajos promedios.

Es necesario definir un formato para documentar los acuerdos que se asuman. Estos formatos deberán contemplar los componentes curriculares en los que se toman acuerdos, y deberán firmarse y sellarse para que se constituyan en parte del PCC del centro educativo.

¿El PCC se actualiza cada año?

El PCC tiene vigencia únicamente durante el período para el cual ha sido pensada su ejecución, es decir durante un año lectivo. Sin embargo, esto no significa que al finalizar el período escolar, el documento deja de tener valor operativo: de su análisis y reflexión surgen nuevas propuestas pedagógicas, nuevas decisiones que han de plasmarse en el Proyecto Curricular de Centro del próximo período escolar.

Dado que los cambios no suelen afectar profundamente los componentes de la propuesta curricular inicial, es mejor referirse en este caso, a una actualización continua del PCC. Al ser un punto de partida para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, no se recomienda que permanezca estático por un periodo mayor de un año. Incluso, este documento debe ajustarse en el transcurso del año lectivo en curso, si hay cambios significativos o situaciones problemáticas que ameriten la toma de acuerdos pedagógicos colegiados.

Por tal razón, se debe revisar el PCC cada año, como espacio temporal mínimo, para hacer efectiva su vigencia y asegurar la mejora de la práctica docente desde un punto de vista institucional. Revisar el PCC supone preguntarse ¿Qué se puede hacer en el centro educativo para que los estudiantes tengan condiciones más favorables para aprender?

Esa pregunta se debe hacer al finalizar cada año lectivo, junto con los cuadros de promoción y las anécdotas de fin de



El PCC no debe ser un documento guardado en una oficina, los acuerdos que lo componen deberían ser páginas factibles de fotocopiar y entregar a cada docente.

año. De esta manera, el PCC brinda una oportunidad para tomar acuerdos que le den continuidad a las buenas prácticas que se hacen, o que generen nuevos procesos y recursos.

La inmediata concreción de los acuerdos del PCC tiene lugar en dos instrumentos:

- La planificación didáctica;
- El plan escolar anual (PEA)

Sobre la planificación didáctica

La vinculación del PCC con la Planificación Didáctica se realiza cuando los docentes toman en cuenta los acuerdos pedagógicos para planificar sus clases y las mejoran cada año retomando lo aprendido el año anterior y los acuerdos del PCC.

9 Serafín Antúnez y otros. Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. 13ª edición. Editorial Graó, Barcelona, España: 2000, p. 73.

Cuando un docente llega por primera vez a un centro educativo, e inicia su planificación didáctica, debe retomar, además de los programas de estudio, los acuerdos que unifican los esfuerzos de todos los docentes (en relación a la metodología, evaluación, entre otros), y que responda a las necesidades de dicho contexto.

No hay un tiempo fijo para incluir estos acuerdos, ya que se realizan en concordancia con las necesidades encontradas y los contenidos programáticos desarrollados en el transcurso del año lectivo. Se retoman en enero, cuando se planifican las primeras unidades del programa de estudio, y se vuelven a revisar cada vez que los docentes realizan la planificación de sus clases.

Sobre el Plan Escolar Anual

La relación del PCC con el PEA se establece al retomar éste los acuerdos pedagógicos consignados en aquél, convirtiéndolos en objetivos específicos, listos para ser ejecutados.

Algunos de los acuerdos que se toman en el PCC requieren inversión económica; por ejemplo: libros de lectura, instrumentos para experimentos, visitas a teatros o museos, material concreto para manipularse, entre otros. El centro educativo deberá decidir de acuerdo a su presupuesto, cuántas visitas al museo o al teatro pueden financiar, cuándo las harán y qué grados o ciclos asistirán.

También se unifican en el PEA actividades acordadas sobre procesos pedagógicos que no requieren un gasto

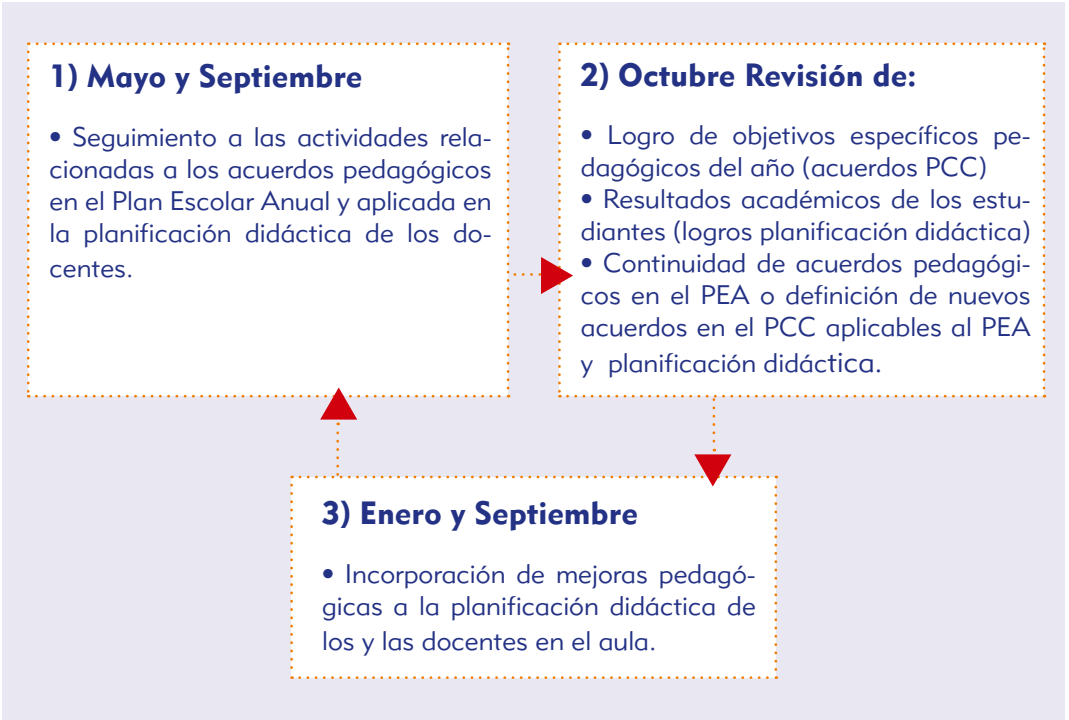
adicional, pero son fundamentales; por ejemplo: fechas para la evaluación diagnóstica y la evaluación de las unidades, los periodos para el refuerzo académico, momento del año en el que los docentes informan a sus colegas la situación de los estudiantes que recibirán el próximo año, entre otros.

Por lo tanto la articulación del PCC con la planificación didáctica y el PEA es la manera de hacer del PCC un instrumento útil y efectivo para mejorar las condiciones del aprendizaje. Esta relación debe considerarse como un ciclo en el que cada año se mejoran los procesos de enseñanza aprendizaje y debe tener en cuenta que los acuerdos del PCC derivados del PEI, que son para cinco años, si es necesario, se pueden revisar, ajustar y actualizar cada año.



En el siguiente esquema se presenta una propuesta.

Esquema No6

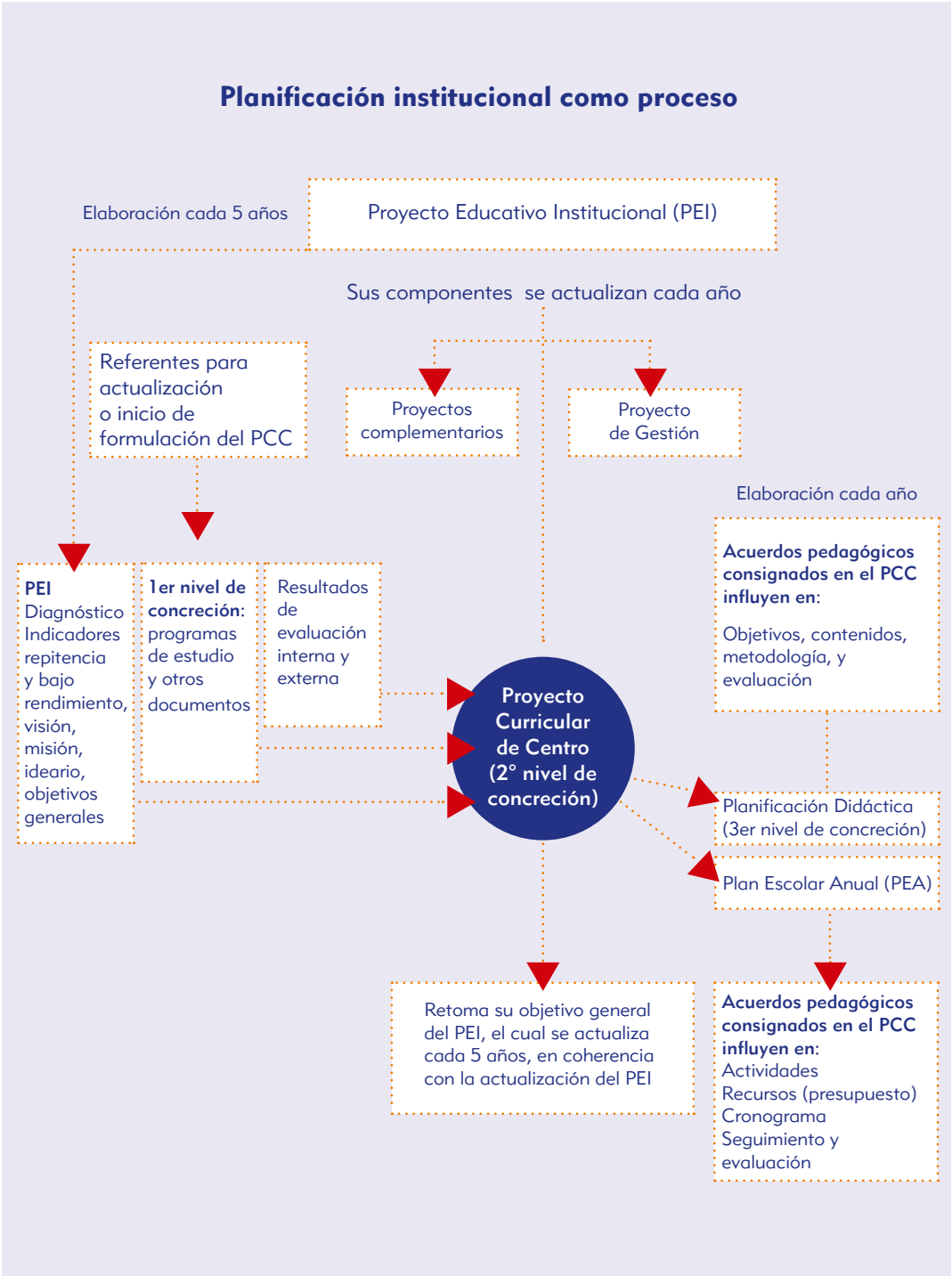


Relación del PCC con los otros proyectos del PEI

Los acuerdos tomados en el PCC deberían considerarse en los otros componentes del PEI, por ejemplo: si se acuerda que los niños y niñas de primer ciclo tendrán periodos de refuerzo académico, habrá que definir procedimientos administrativos que deben contemplarse en el Proyecto de Gestión; si se acuerda que la familia participará en la clase para motivar actividades de lectura, o si se llevará a cabo un huerto escolar, habrá que definirse un Proyecto complementario que lo precise para su ejecución.

Todos los acuerdos tomados en el PCC son relevantes si son producto del consenso de los profesores del centro educativo; pero, además, si tienen relación con el PEA y, especialmente, si su fuente principal está asentada en la gestión pedagógica del PEI. Por esta razón, al hacer la planificación de aula, se debe pensar en la planificación del centro como un proceso, cuyas líneas generales se encuentran en el PEI (ver esquema a continuación).

Esquema No7



4.4 Orientaciones para la planificación de aula por competencia

La planificación del aula es responsabilidad de cada docente. Al trabajar por competencias, es recomendable que aparezcan claramente los tres tipos de contenido, en función del objetivo. Estos contenidos deben complementarse entre sí y marcar la pauta para la definición de indicadores de logro.

La Planificación de Aula debe responder a la diversidad de los estudiantes que integran la clase por lo que, al elaborarla se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Las características de todos los estudiantes (ritmo y estilo de aprendizaje, necesidades educativas especiales existentes, motivaciones e intereses de los estudiantes, entre otros).
- Los conocimientos previos de los estudiantes con el objetivo de lograr aprendizajes constructivos y significativos.
- Las características físicas de los recursos materiales de los que se dispone.
- Los temas transversales establecidos en el proyecto educativo institucional y en el proyecto curricular de centro.

Es importante comenzar cada unidad de enseñanza o unidad didáctica evaluando los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes en torno a lo que se desarrollará.

Al planificar conviene situarse en el punto de vista de los alumnos y las alumnas, de manera que podamos ver con sus ojos y sentir sus intereses actuales. No se pretende abandonar un planteamiento lógico y estructurado de la materia científica, sino poner un ingrediente de motivación que le facilite al docente el acceso a la zona de desarrollo próximo del alumnado.

Las Unidades de aprendizaje, serán el único documento que se le solicite al profesorado en la planificación de aula, la sumatoria de estas unidades conforman el Plan Anual; sin embargo, el docente queda en libertad de hacer otra documentación, si lo considera pertinente. Es recomendable que todos los maestros y maestras escriban su guión de clase, con el formato y la información que consideren útil.

Los docentes pueden tomar acuerdos en su Proyecto Curricular de Centro sobre el formato que utilizarán para planificar.

Los programas de estudio, los libros de texto y las guías metodológicas son un modelo. A partir de las decisiones del PCC y de la evaluación diagnóstica, el docente realiza adecuaciones en su planificación de aula para atender las necesidades de sus estudiantes.

10 Propuestas metodológicas para profesores reflexivos, Narcea, Editores.

Nombre del Centro Educativo:	Asignatura:		
Nombre de la unidad:			
Objetivo de unidad:			
Contenidos conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Actitudinales	
Referencias sobre metodología (se articula con los contenidos procedimentales y puede referirse a sugerencias de las guías metodológicas)			
Indicadores de logro:	Actividades de evaluación Criterios de evaluación		

GLOSARIO DE TÉRMINOS CURRICULARES

Actuación

Es la acción real, observable, ejecutada por una persona al enfrentarse a una situación-problema simple o compleja.

Adaptación curricular

Cualquier ajuste o modificación que se realiza en los diferentes elementos listados de la oferta educativa común para dar respuesta a las realidades y necesidades educativas diversas.

Año lectivo

Período de cuarenta semanas, es decir, 200 días laborales con estudiantes durante el cual se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Autoevaluación

Evaluación que cada estudiante realiza sobre el proceso y los resultados de sus aprendizajes.

Actividades de evaluación

Actitud

Currículo

El currículo es un plan de construcción que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza; es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real, es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus estudiantes en el aula, es la pauta ordenada del proceso de enseñanza.

Componentes del currículo



Capacidad

La capacidad se refiere al “potencial de partida que posee cada alumno y que es necesario estimular, desarrollar y actualizar para convertirlo en competencia”¹¹. Forman parte de la persona, pero más que aprenderse, se desarrollan a través de aprendizajes que exigen su utilización.

Contenidos de enseñanza y aprendizaje

Es el conjunto de formas culturales y saberes socialmente relevantes, seleccionados para formar parte de un área en función de los objetivos generales de ésta. La relevancia de los contenidos depende de su función en el logro de los objetivos, es decir, en el desarrollo de competencias. Los contenidos se clasifican en tres tipos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Contenidos conceptuales

En términos de enseñanza-aprendizaje, los contenidos conceptuales están referidos a las representaciones internas: conceptos, hechos, datos, principios, definiciones, esquemas, secuencias instruccionales y esto constituye **el saber**.

Contenidos procedimentales

Se refieren al conjunto y acciones ordenadas que el individuo utiliza orientadas a la consecución de una meta. El **saber hacer**, es decir, las habilidades, destrezas, procedimientos, técnicas, métodos

y estrategias que el individuo utiliza en una actuación determinada con base a los conocimientos internalizados. Hay procedimientos que se evidencian en una ejecución clara, con acción corporal observable (manejo de instrumentos) y otros que se suponen acciones internas, es decir habilidades cognitivas que se aplican a las ideas, a imágenes, conceptos, entre otros. Por ejemplo, habilidades para organizar información, para analizar, tomar decisiones, entre otros. Trabajar los procedimientos significa desarrollar la capacidad de saber hacer, de saber actuar de manera eficaz.



Contenidos Actitudinales

Estos contenidos se refieren al comportamiento o conducta observable de un individuo al enfrentarse y resolver una tarea simple o compleja y esto se constituye en **el saber ser y convivir**. Comprenden tres componentes: cognitivo (conocimientos y creencias), afectivo (sentimientos y preferencias), conductual (acciones manifiestas y declaración de intenciones).

Certificado

Documento que certifica que un estudiante al finalizar el año lectivo ha logrado las competencias establecidas para el grado o los resultados obtenidos en la evaluación normativa.

Ciclo

Períodos de tres grados educativos en que se divide el nivel de educación básica.

Competencia

Es la “capacidad de enfrentarse con garantías de éxito a tareas simples y complejas en un contexto determinado”.

Conflicto cognitivo

Situación producida en el aprendizaje que se caracteriza por la contradicción entre lo que el sujeto sabe y entiende de la realidad y la nueva información que recibe.

Conocimientos previos

Conjunto de nociones que poseen los estudiantes al iniciar cualquier proceso de aprendizaje, sobre los que irán construyendo aprendizajes y significados posteriores.

Coevaluación

Actividad en la que el docente, conjuntamente con sus estudiantes, desarrolla una evaluación para identificar y valorar los aprendizajes adquiridos durante un período determinado.

¹¹ Castillo Arredondo, Santiago. Compromisos de la Evaluación Educativa. Editorial Prentice Hall, España, 2002.

Cuadro de registro de evaluación de los aprendizajes

Registra las valoraciones criteriosales sobre cada educando, a partir de las distintas técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en los tres periodos de evaluación.

Criterios de evaluación

Un criterio es una manifestación de algo considerado como importante para la comunidad educativa. El criterio orienta y guía, por lo que sirve de base para emitir un juicio valorativo. La evaluación por criterios debe partir de dos aspectos fundamentales: **a)** una definición clara y explícita de los contenidos que se quieren evaluar; y, **b)** la selección de instrumentos apropiados con base en los criterios.



Diseño curricular

Proceso de decisiones, en cada uno de los componentes curriculares, que se establecen desde los fines de la educación, hasta la ejecución de las acciones en el aula, en los diferentes niveles del sistema educativo.

Educación especial

Es el conjunto de ayudas psicopedagógicas y servicios de apoyo para la atención de las necesidades educativas especiales, que el estudiante puede presentar en determinado momento del proceso educativo.

Educación formal

Educación regulada en el sistema educativo que se efectúa en la institución educativa, complementa la educación iniciada en la familia.

Educación inclusiva

Un proceso para tomar en cuenta y responder a las diversas necesidades de todos los estudiantes por medio de prácticas inclusivas en aprendizaje, culturas y comunidades, reduciendo la exclusión dentro de la educación. (UNESCO.)

Ejes transversales del currículo

Constituyen multiplicidad de temas que convergen y se integran en todas las áreas del currículo para la formación integral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.



Enseñanza

Acción que realiza el docente para lograr que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades y actitudes.

Enseñanza-aprendizaje

Expresión que sirve para explicar que la acción educativa comporta un doble proceso, simultáneo y estrechamente interrelacionado: el proceso de enseñanza que realiza el docente y el de aprendizaje que realiza el estudiante.

Evaluación

Es un medio que valora el desempeño de los actores educativos en diferentes periodos y etapas, para la toma de decisiones de mejora continua en el proceso educativo.

Evaluación diagnóstica

Se realiza al comienzo de un período de aprendizaje. Consiste en la recogida de datos personales y académicos para determinar necesidades de aprendizaje, fortalezas y debilidades de los alumnos para diseñar estrategias didácticas y realizar la práctica docente de acuerdo a la realidad del grupo y de las diferencias individuales de cada estudiante.

Evaluación formativa

Proceso evaluador por el cual se obtiene información de estudiantes que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es la valoración y modificación de las actividades de enseñanza para la mejora continua del estudiante. Con la evaluación formativa el profesorado aprende para conocer y mejorar su práctica, y para colaborar en el aprendizaje del alumno conociendo las dificultades que tiene que superar y el modo de resolverlos.

Evaluación sumativa

Consiste en la revisión y valoración global del proceso, tanto de aprendizaje como de enseñanza, a partir del conocimiento inicial que manifiesta cada alumno; la trayectoria que han seguido, las medidas específicas que se han aprendido, el resultado final de todo el proceso y, especialmente, a partir de este conocimiento, las previsiones sobre lo que hay que seguir haciendo o lo que hay que hacer de nuevo.

Evaluación normativa

Valoración del proceso seguido y el aprendizaje obtenido por cada alumno y alumna con relación a los objetivos definidos para el período escolar analizado.

Estándares Educativos

Son criterios claros que deben aprender los estudiantes y el punto de referencia de lo que un estudiante puede estar en capacidad de saber y poder hacer, según el área y el nivel.

Formación integral

Principio general de educación que define la función del sistema educativo, como la formación de los estudiantes en todas sus capacidades.

Grado

Cada uno de los años lectivos del nivel de educación básica.

Heteroevaluación

Evaluación en la que el docente es quien define, planifica y aplica el proceso evaluador.

Indicadores de logro

Son los parámetros que ponen de manifiesto el grado y el modo en que los estudiantes realizan el aprendizaje, precisan los tipos y grados de aprendizaje que debe realizar un estudiante de acuerdo a uno o varios contenidos.

Instrumento

Es una herramienta específica, un recurso concreto, o un material estructurado que se aplica ejecutoriamente para recoger datos de forma sistematizada y objetiva sobre algún aspecto claramente delimitado. El instrumento es el recurso necesario que se utiliza bajo una técnica concreta. Ejemplo la técnica de la encuesta se puede llevar a cabo mediante distintos instrumentos en los que se destaca el cuestionario.

Metodología

Conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que configuran una forma determinada de intervención pedagógica. Está configurada por las variables: la secuencia didáctica, las relaciones interactivas, la organización del aula, la organización del tiempo y el espacio, los materiales curriculares, la organización y presentación de los contenidos y la evaluación.



Normas

Pautas de conducta o criterios de actuación necesarios de enseñar y modelar y que tienen derivación en los valores determinados por la sociedad.

Niveles de concreción curricular

Son los niveles de especificidad en que se estructura el currículo educativo con respecto a la toma de decisiones en torno al qué, cómo y cuándo aprender y evaluar en función del grado de intervención y del ámbito en el que se enmarque. En el sistema educativo salvadoreño son tres niveles básicos: el primer nivel de concreción se corresponde con el ámbito nacional; el segundo, con ámbito del centro educativo; y, el tercer nivel, con el aula.

Niveles del sistema Educativo Nacional

Corresponden a cada uno de los períodos de escolarización en el Sistema Educativo Nacional. Ellos son:

- Nivel Inicial
- Nivel de educación parvularia
- Nivel de educación básica
- Nivel de educación media
- Nivel de educación superior

PAES (Prueba de Aprendizaje y Aptitudes)

Prueba que se aplica anualmente a estudiantes que finalizan los estudios del Segundo Año de Educación Media con



el objetivo de verificar los conocimientos adquiridos por la población de estudiantes al finalizar un mismo período.

Plan anual

Documento que incluye todas las planificaciones de aula de un grado o sección para un año lectivo.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Instrumento que recoge una propuesta integral en el que cada centro educativo plasma lo que es y los ideales que pretende conseguir: misión, visión, identidad, metas, perfiles, proyectos. Actúa como marco de referencia que orienta en los procesos de intervención para el desarrollo del currículo y la propuesta para lograrlos.



Proyecto Curricular de Centro (PCC)

Es un componente del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que resulta de la toma de decisiones de los docentes de cada centro educativo, a partir del análisis de su contexto, acuerdos sobre las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente. Constituye el segundo nivel de concreción del currículo, y sus elementos básicos son los objetivos, contenidos que se trabajarán en cada ciclo, las estrategias metodológicas, recursos didácticos, las estrategias de evaluación, la promoción escolar, la planificación didáctica y las medidas de atención a la diversidad.

Planificación didáctica

Es planificación de la práctica educativa en el aula, de acuerdo con las decisiones tomadas en el Proyecto Curricular de Centro. Corresponde a las decisiones adoptadas en relación con los componentes curriculares: objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación.

Recursos Didácticos

Soportes didácticos que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje (libros de consulta, biblioteca de aula, medios audiovisuales, entre otros).

Recursos

Es un término utilizado actualmente para referirse al conjunto de conocimientos o saberes que constituyen los componentes de una competencia (saber, saber hacer, saber ser y convivir).

Sección

Cada uno de los años lectivos de la educación parvularia.

Situación problema

Actividad didáctica consistente en realizar una tarea compleja y contextualizada, ejecutada por el alumno para articular un conjunto de saberes o recursos aprendidos e interiorizados por él.

Técnicas de evaluación

La técnica es cualquier situación, recurso o procedimiento que se utiliza para obtener información sobre la marcha del proceso de enseñanza aprendizaje. La técnica puede abarcar y utilizar varios instrumentos.

Unidad de enseñanza y aprendizaje

Fragmento de la programación o planificación didáctica que se concreta en el aula, en un período de tiempo determinado. Es una guía de trabajo, descrita en términos de proceso y método. Presenta los pasos básicos que el profesorado y alumnado seguirán para aprender. Cada una de las unidades de desarrollo del currículo que se realiza

con un grupo de alumnos. Contiene la secuencia de actividades de enseñanza y aprendizaje, la organización social del grupo, el uso del espacio, la temporalización, los materiales curriculares que debe utilizar el profesorado y el alumnado, la organización de los contenidos y los recursos e instrumentos para la evaluación.

Valores

Contenidos de aprendizaje referidos a creencias sobre aquello que se considera deseable. Son principios éticos con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional y que emplean para juzgar la conducta.



BIBLIOGRAFIA

- Antúñez, Serafín y otros (2000). **Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula.** Barcelona, España: Editorial Graó.
- Arredondo, Santiago Castillo (2002). **Compromisos de la Evaluación Educativa.** España: Editorial Prentice Hall.
- El Salvador. Ministerio de Educación (2002). **Proyecto Educativo Institucional.**
- El Salvador. Ministerio de Educación (2005). **Plan Nacional de Educación 2021.**
- El Salvador. Ministerio de Educación (1995). **Plan Decenal de la Reforma Educativa en Marcha.**
- El Salvador. Ministerio de Educación (1998). **Lineamientos de la evaluación.**
- Niño Rojas, Víctor Manuel (2003). **Competencias de Comunicación.** Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Roegiers, Xavier. **¿Qué es el APC?.** (2006) Primera edición en español. San José Costa Rica. Centro Cultural de Cooperación para América Central-CCCAC. Embajada de Francia.
- Zabala, Antoni y otro (2007). **11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias.** Barcelona, España: Editorial Graó.
- Instituto Belga BIEF. **E-Foro sobre el Enfoque Centrado en las Competencias.** (En línea). (Fecha de consulta: 12 de enero de 2007). Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/_cops/Competencias/2notions_approach_competencias_sp.pdf
- ORÉ Observatoire des réformes en éducation. **Revisión de la competencia como organizadora de los programas de formación: hacia un desempeño competente.** (En línea). Montreal, Canadá. Universidad de Québec, julio de 2006. (Fecha de consulta: 11 de enero de 2007). Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/Spanish/cops/Competencies/ORE_Spanish.pdf.

La presente edición consta de _____ ejemplares,
se imprimió con fondos del Gobierno de la República de El Salvador
provenientes del Fideicomiso para la Educación, Paz Social y Seguridad.

Impreso en _____ por _____

(fecha)_____

El Plan Nacional de Educación 2021 propone desarrollar el currículo como una herramienta que clarifique los aprendizajes esperados en el alumnado. Esta aspiración se concreta en una de sus políticas: Currículo al servicio del aprendizaje.

